

Morales insiste en reelección pese al rechazo en las elecciones judiciales

Autor Administrator

Tuesday, 05 de December de 2017

Modificado el Monday, 04 de December de 2017

La oposición ha cantado victoria y ha subrayado el carácter plebiscitario que tuvo la elección, ya que, a su interpretación, la cantidad de votos nulos expresa también el rechazo a la postulación de Morales en 2019 validada por los magistrados salientes del Constitucional.

La Paz.- El presidente boliviano, Evo Morales, aseguró hoy que los opositores "fracasaron en su campaña" contra las elecciones judiciales del domingo, planteadas como un plebiscito hacia su figura, a pesar de que más del 50 % de los electores votó nulo como pedía la oposición.

"¿Qué dijeron? Dijeron que el 70 % va a ser nulo. Yo calculo, por lo menos, va a ser 50 % nulo. ¿Y dónde está el 70 % de la derecha? Ahora intentan algunos políticos fracasados acusar que el Gobierno ha perdido", sostuvo el gobernante durante una rueda de prensa en Palacio de Gobierno de La Paz, informó Efe.

El domingo la población boliviana concurre a las urnas para elegir de entre 96 candidatos, seleccionados por el Parlamento de mayoría oficialista, a los nuevos magistrados de los tribunales Supremo de Justicia (TSJ), Agroambiental (TA), Constitucional (TC) y al Consejo de la Magistratura (CM).

Los datos difundidos este lunes por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) con el 91,9 % de las actas electorales verificadas dan cuenta de que el 52,75 % de los votos fueron nulos, el 34,01 % válidos y el 13,24 % blancos en el caso del TA.

Para el CM, los votos nulos llegaron al 52,72 %, los válidos a 31,69 % y los blancos a 15,59 %.

El cómputo para estos órganos es nacional, mientras que los datos del TSJ y TC son departamentales.

Los porcentajes preliminares de votos nulos para el TC en La Paz llegan al 52,14 % y los válidos al 33,42 %.

En el caso del TSJ, el voto nulo en La Paz refleja un 51,39 %, mientras que los sufragios válidos llegan al 34 %.

Morales reivindicó la participación ciudadana en los comicios, bajo el argumento de que su Gobierno no hizo "ninguna campaña", pese a que "la derecha contrata empresas" para promover el voto nulo e incluso recurrió a "algunos delincuentes".

El organismo electoral todavía cuantifica el caudal de votación de cada candidato sobre el porcentaje de votos válidos, para la designación de las nuevas autoridades judiciales, pese a la supremacía del nulo que reflejan los datos oficiales.

El mandatario se alía que en la elección judicial "el pueblo ha elegido sus autoridades", que ahora "no se deben a los políticos" como sucedía en otros gobiernos cuando también incidía, a su juicio, la decisión de la embajada de Estados Unidos.

Esta es la segunda elección de esta naturaleza que se celebra en Bolivia, tras la de 2011, en la que también se registró un alto nivel de votación en nulo y blanco por encima de votos válidos.

La oposición ha cantado victoria y ha subrayado el carácter plebiscitario que tuvo la elección, ya que, a su interpretación, la cantidad de votos nulos expresa también el rechazo a la postulación de Morales en 2019 validada por los magistrados salientes del Constitucional.

La semana pasada el TC se pronunció a favor de la reelección sin restricciones del mandatario, dando la razón a una demanda de su partido, pese a que un referéndum en 2016 le negó la posibilidad de volver a ser candidato.

El fallo aplica un artículo de la Convención Americana de Derechos Humanos por encima de la Constitución boliviana y su norma electoral, que limitan la presidencia a dos mandatos consecutivos.

Morales indicó hoy que en la decisión del TC que lo habilita de nuevo como candidato "no hay ningún golpe a la Constitución, sino que se está aplicando la Constitución" en base al derecho internacional.

http://www.eluniversal.com/noticias/internacional/morales-insiste-reeleccion-pese-rechazo-las-elecciones-judiciales_679924